

Los nuevos títulos nobiliarios durante el reinado de Felipe V

Marcelo Luzzi Traficante
(Universidad Nacional de Salta-Conicet)

Reseña de María del Mar FELICES DE LA FUENTE: *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746)*. Almería, Editorial de la Universidad de Granada, 2012 y *Condes, Marqueses y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*. Madrid, Doce Calles, 2013.

La movilidad social, vinculada al mérito y al servicio, y estos a su vez en estrecha relación con la venalidad, así como la creación de nuevas fidelidades políticas por los gobiernos de las monarquías europeas han sido temas fundamentales para la historiografía de los últimos años. Es en este contexto historiográfico en el que se encuadra el estudio y análisis de la creación de los nuevos títulos nobiliarios durante el reinado de Felipe V, que sirvió como tema de tesis doctoral a María del Mar Felices de la Fuente y que, posteriormente, fue recogido en las dos publicaciones que aquí se comentan: *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746)* y *Condes, Marqueses y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*. En la primera de estas obras, la autora presenta un detallado estudio de estos procesos de creación de nuevas noblezas tituladas durante el reinado de Felipe V y, en el segundo, ofrece las biografías de los 318 beneficiarios de los nuevos títulos.

Desde los pioneros trabajos acerca de la estructura, organización y funciones de las casas nobiliarias, que a finales de los años '80 del siglo pasado llevaron a cabo Atienza, Carrasco o García Hernán¹, se produjo una proliferación de estudios acerca de la nobleza y lo nobiliario no ya como clase parasitaria, sino también como parte constitutiva (y para muchos de estos autores fundamental) del sistema político de las monarquías modernas. De esta forma, los estudios acerca de lo nobiliario han tenido dos vertientes (que no se encuentran necesariamente contrapuestas): por un lado, los que buscan comprender la identidad, la cultura y el «ethos» nobiliario² y, por otro, los que entienden las dinámicas de la nobleza como élite de poder y analizan, por consiguiente, sus estrategias de políticas³. Además de esta eclosión propia de estudios sobre lo nobiliario, el nuevo interés por la corte y la cultura cortesana ha permitido otra aproximación a la nobleza desde la posición de cada noble, o cada familia (o casa)

¹ Ignacio ATIENZA HERNÁNDEZ, *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, Siglo XVII, 1987; Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, *Control y responsabilidad en la administración señorial. Los juicios de residencia en las tierras del Infantado (1650-1788)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991; del mismo autor *El poder de la Sangre. Los duques del Infantado 1601-1841*, Madrid, Actas, 2010 y David GARCÍA HERNÁN, *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II: la Casa de Arcos*, Granada, Universidad de Granada, 1999.

² Aparte de los múltiples artículos publicados por Carrasco Martínez, véase la monografía de José A. GUILLÉN BERRENDERO, *La edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, Polifemo, 2012.

³ Entre otros, destaca Enrique SORIA MESA, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007 o Enrique SORIA MESA, Juan J. BRAVO CARO y José M. DELGADO BARRADO (coords.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009.

nobiliaria en la corte de cada monarca, tanto desde las estrategias de poder ideadas o desarrolladas, como desde sus formas culturales o desde las redes, el servicio o las formas de construcción de la fidelidad nobiliaria en la corte⁴.

Los estudios acerca de la venalidad, por su parte, son deudores de la historiografía francesa, especialmente de los pioneros trabajos de Roland Mousnier. En su obra *La Vénalité des offices sous Henri IV et Louis XIII*, Mousnier ponía de relieve tanto la trascendencia de la venalidad en la construcción de las monarquías modernas, como la importancia de la misma como categoría historiográfica de análisis. Fueron, con todo, posteriores autores franceses quienes emprendieron la profunda renovación metodológica que hacía falta para introducir la venalidad y los procesos venales en las investigaciones históricas⁵. En la historiografía española, la continuación de esta renovación la emprendieron los profesores Marcos Martín y Andújar Castillo, quienes introdujeron los procesos venales en los estudios de la promoción social e invitaron a la historiografía a mirar con otros ojos el “sonido del dinero”, esto es, el peso del dinero en todos los procesos sociopolíticos de la monarquía española⁶.

La obra de Felices de la Fuente se inserta en estos dos grandes marcos historiográficos, esto es, busca comprender los procesos de creación de nuevas noblezas y, por ende, de promoción social en la monarquía de Felipe V (analizando tanto la realidad peninsular como la americana), al mismo tiempo que introduce la venalidad como punto central de su análisis, aunque siempre en el marco general de los discursos del mérito. De esta forma, se puede aseverar que el objetivo fundamental de la obra (en especial de *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII*) es el análisis de los procesos de creación/concesión de títulos nobiliarios, es decir, el estudio de la vía político administrativa que se emprendía para llevarlo a cabo, así como la importancia de los procesos venales y su inserción en la cuestión del mérito. Para ello, la autora aboga por la utilización y aplicación de una metodología específica de análisis que permita rastrear y reconstruir estos procesos administrativos evitando las intencionadas ocultaciones de los candidatos a dichos honores en los memoriales de méritos que presentaban, para así poder dilucidar los méritos ‘reales’ de los beneficiarios. Así las cosas, el contraste de fuentes se presenta como el método eficaz y factible que permite la verificación de lo que los pretendientes a los títulos nobiliarios esgrimían en sus solicitudes.

⁴ Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2009 y *El Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.

⁵ De las obras de estos autores, véase, por ejemplo, Robert DESCIMON, “La vénalité des offices et la construction de l’État dans la France moderne. Des problèmes de la représentation symbolique aux problèmes du coût social du pouvoir”, en R. Descimon, J-F. Schaub & B. Vincent (dirs.), *Les figures de l’administrateur. Institutions, réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal 16e-19e siècle*, París, Éditions de l’École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1997 y William DOYLE, *La venalité*, París, PUF, 2000.

⁶ La primera de las obras que abrió toda esta nueva vía de investigaciones a propósito del reinado de Felipe V fue Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero. Monarquía ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004 y, unos años después, *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, CEPC, 2008. Igualmente, destacan los trabajos de Marcos Martín, entre ellos, Alberto MARCOS MARTÍN, “Las caras de la venalidad: Acercamientos, «criaciones» y consumos de oficios en la Castilla del siglo XVI”, en F. Andújar Castillo y M. Felices de la Fuente (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 85-118.

A esta opción metodológica del contraste de fuentes, se le debe añadir la vinculación con el método prosopográfico que esta obra presenta⁷. La búsqueda y rastreo de todos los procesos de concesión de títulos nobiliarios es complementada con la reconstrucción y elaboración de las biografías de cada uno de los nuevos titulados. El objetivo de estas biografías es doble: por una lado, obtener un perfil colectivo de los beneficiados con los títulos nobiliarios durante el reinado de Felipe V, que permita, de esta forma, cuestionar visiones establecidas por la historiografía como, por ejemplo, acerca de la extracción social de los mismos y, por otro lado, establecer los contextos personales de cada uno de los solicitantes (además de los vínculos personales y riquezas materiales) a la hora de demandar tales honores. Estas biografías, además, son el objeto de la publicación del segundo de los libros que se están comentando (*Condes, Marques y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*) que aporta una documentación muy valiosa para futuras investigaciones sobre este período y reinado.

Encuadrada historiográfica y metodológicamente la obra, cabe reseñarse que esta se encuentra dividida en dos partes: la primera de ellas en la que se analiza el proceso de solicitud, tramitación y concesión del título nobiliario, haciendo hincapié en los tipos de servicios alegados en los memoriales de solicitud, la tramitación de dicha solicitud y la concesión y despacho del título. En este sentido, es en esta parte en la que se analiza uno de los objetivos fundamentales de la obra: el proceso político administrativo de la concesión de títulos. Por otro lado, en la segunda parte de la obra, la autora busca analizar el discurso del mérito, esto es, los motivos últimos por los que se concedieron los títulos nobiliarios, prestando especial atención al poder del dinero en dichos procesos.

Con el análisis del proceso de concesión de los 318 beneficiarios de los nuevos títulos nobiliarios durante el reinado de Felipe V, Felices de la Fuente quiere debatir, al mismo tiempo, uno de los tópicos de la historiografía sobre el período: la supuesta ruptura que habría generado el cambio de dinastía al inicio de la nueva centuria. Aunque esta idea ya ha sido cuestionada, como acertadamente menciona la autora, lo cierto es que para los estudios acerca de la concesión de títulos y de la venalidad, todavía la historiografía necesitaba una obra como la presente para poder comprender en profundidad el alcance de estos cambios y continuidades. Del análisis de los tipos de servicios, tanto fuesen personales como heredados (o ambos al mismo tiempo), se desprende un entronque con la comprensión «oeconómica» de la gestión de la monarquía que primaba en la época; es decir, una vinculación con los factores familiares, personales y de casa o linaje para comprender los méritos esgrimidos por los solicitantes.

Resulta muy ilustrativo el estudio de la tramitación de los memoriales, así como de las vías por que se emprendía, tanto fuese consultiva como ejecutiva y de los intermediarios que intervinieron en dicha tramitación. En consonancia y corroborando las interpretaciones que propugnan una preponderancia de la vía ejecutiva durante el siglo XVIII, Felices de la Fuente indica que de los 270 títulos tramitados en que ha encontrado constancia de la vía de su tramitación, más del 80% (esto es, 220 títulos), habían sido por vía ejecutiva (p. 59), mientras que 45 títulos fueron consultados por el Consejo de Castilla, 2 por el de Aragón y 3 por el de Indias (p. 59), a pesar de que,

⁷ Acerca de la prosopografía remito a los trabajos clásicos de Lawrence STONE, “Prosopografía”, en *El pasado y el presente*, México, FCE, 1982.

durante el reinado de Felipe V, se habían concedido 67 títulos a indianos. Así, de estos 67 títulos a indianos, solo tres fueron consultados por el Consejo de Indias, otros 13 lo fueron por el de Castilla, pero la mayoría, 51, se tramitaron por decreto ejecutivo (p. 79). Estos datos, expuestos aquí someramente, permiten a la autora afirmar la primacía de la vía ejecutiva en la gestión de la monarquía, al mismo tiempo que incidir en la importancia de los intermediarios para la concesión de los títulos. En este sentido, las redes de contactos, entendidas tanto como relaciones informales o de patrocinio y como un simple estar bien relacionado, resultaron fundamentales y, en algunos casos, determinantes en la obtención de los títulos nobiliarios. Fue en este punto en el que desempeñaron un importante papel los consejeros o camaristas de Castilla, pero especialmente los secretarios de estado del rey. Este nuevo cuerpo de oficiales fieles al monarca resultó ser una vía privilegiada en el acceso al monarca y en la obtención de la gracia de este.

En el análisis de los discursos del mérito para la obtención de los títulos nobiliarios, la autora parte de un estudio cualitativo de la propia cuantificación y posibles clasificaciones de los diversos méritos y servicios, al mismo tiempo que de los orígenes de los beneficiarios de estos honores. En este punto, Felices de la Fuente comienza analizando desde las condiciones sociales y profesionales de los nuevos titulados hasta su origen geográfico (centrado, principalmente entre los indianos y peninsulares y, dentro de estos, por las diferentes regiones españolas, primando Andalucía y Madrid, como evidencia la tabla de la página 164). Toda vez que se diferencia este origen geográfico, la autora busca comprender si la venalidad era mayoritaria en Indias o en la península, comprobando que de los nuevos nobles titulados, los procesos venales fueron mayores con los originarios de América (p. 163). Por consiguiente, con esta primera introducción a lo que se podría definir como una sociología de los beneficiados, la autora fija las bases para comprender, en primer lugar, las condiciones que debían presentar los titulados (que, a su vez, son vistas como los diferentes tipos de méritos) y, en segundo término, que las concesiones de nuevos títulos nobiliarios habían respondido a solicitudes individuales con dos excepciones: las concesiones en Cataluña y Aragón en 1702 y las efectuadas en 1711.

Al estudiar el número anual de concesiones de títulos nobiliarios, Felices de la Fuente indica que existen cuatro momentos en los que la cantidad de títulos concedidos es superior al resto: 1702; 1711; 1727-1733 y, por último, 1738-1746. Como comentaba anteriormente, los dos primeros casos respondieron a iniciativas del gobierno de la monarquía por primar fidelidades en el contexto de la Guerra de Sucesión. En 1702 se quiso primar la fidelidad tanto de catalanes como de aragoneses en el curso de la jornada que Felipe V realizaba por estos territorios. En 1711, por su parte, se primó a los municipios que habían contribuido con la causa borbónica durante esos años de la guerra primando, sobremanera, los municipios andaluces y el madrileño. Los otros dos momentos restantes, en cambio, no responden a una directa iniciativa de la monarquía, sino a una respuesta de esta ante diversas coyunturas. En el primero de ellos, entre 1727 y 1733 lo que se produjo fue el reconocimiento y convalidación de los títulos que había concedido el archiduque Carlos de Austria con motivo de la paz de Viena, al mismo tiempo que a los nuevos títulos otorgados por Felipe V durante el traslado de la corte a Sevilla en el denominado Lustró Real. Por último, el período comprendido entre 1738 y 1746 responde a la coyuntura económica adversa que atravesaba la monarquía,

ejemplificada en la suspensión de pagos de 1739, que conllevó el ennoblecimiento de varios financieros navarros o algunas ventas de títulos⁸.

El estudio de las condiciones que debía reunir los beneficiarios de la concesión de los títulos nobiliarios es la parte final de esta obra. En este sentido, a quien se le confería el honor de un título nobiliario debía reunir en su persona unos determinados servicios a la monarquía, un determinado estatus económico que garantizase poder vivir acorde a su nuevo rango, las posibilidades de compra de dicho título y, también, las relaciones necesarias para favorecer la presentación y tramitación, tanto fuese, como hemos visto, por vía ejecutiva o consultiva, del título. Para obtener el codiciado título no era necesario presentar todos estos requerimientos al mismo tiempo, aunque sí algunos de ellos. La autora esclarece, así, que la ausencia de servicios a la monarquía podía ser solventada con la compra de un título. Por consiguiente, con este análisis, la autora persigue demostrar el papel primordial de lo venal y monetario entre los méritos y servicios de los beneficiarios. Así, además de los servicios durante la guerra de Sucesión, los servicios financieros, palaciegos, familiares, políticos o militares, Felices de la Fuente introduce los procesos venales como un medio más de acceso a la promoción social. De esta forma, el presente trabajo pone en práctica la propuesta metodológica e investigativa que hizo Dedieu al comprender el dinero, la venalidad y los procesos venales como un mecanismo más de la transmisión de oficios y en la promoción social y no única y simplemente como una compra de oficios⁹. Es en este sentido cómo se debe comprender el análisis que en esta obra se efectúa acerca del poder y sonido del dinero en la obtención de los nuevos títulos nobiliarios durante el reinado de Felipe V.

Fueron en definitiva los compradores de los títulos nobiliarios, tanto indianos como peninsulares (pp. 329 y 349), los que hicieron prevalecer la denominada por la autora como la razón del oro entendida como el mérito. Así, la propia Felices de la Fuente introdujo esta perspectiva de análisis en toda su obra para comprender el surgimiento, durante el reinado de Felipe V, de “nobleza renovada, que había servido a la monarquía en sus necesidades administrativas y económicas, y que sustentaba en el mérito personal todos sus valores, fuese es mérito cual fuere, incluido el ‘mérito del dinero’” (p. 411). Por la necesidad de visibilizar los estudios de la venalidad en el conjunto de trabajos sobre la promoción social, se explica el subtítulo de la obra, “Entre el mérito y la venalidad”, aunque a primera vista pudiera parecer una contradicción. La importancia de esta obra radica justamente en poner de relieve el papel sustantivo de la venalidad en la obtención de nuevos títulos nobiliarios, aunque siempre siendo analizado dentro del conjunto de méritos que posibilitaron la promoción social.

Las presentes obras de Felices de la Fuente suponen, en resumen, una excelente aportación a la historiografía acerca de la promoción social y la venalidad en la España moderna, pero especialmente para la renovación de estudios sobre el reinado de Felipe

⁸ Aparte de las referencias de la obra, acerca de los procesos venales en esos años, resultan fundamentales Francisco ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero* [...], op. cit., pp. 175-181 y Guillermo BURGOS LEJONAGOITIA, “La última gran almoneda americana. El beneficio de cargos de Indias a través de la junta de hacienda del cardenal Molina (1740)”, en E. Serrano (coord.), *De la tierra al cielo Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2013, pp. 413-427.

⁹ Jean P. DEDIEU, “Acercarse a la «venalidad»”, en F. Andújar Castillo y M. Felices de la Fuente (eds.), *El poder del dinero* [...], op. cit., pp. 19-28.

V, muy en boga en los últimos años y desde múltiples perspectivas. Así, estos estudios acerca de la concesión de nuevos títulos nobiliarios en la primera mitad del siglo XVIII debe ser encuadrado en la comprensión de la monarquía de Felipe V como un espacio político en construcción, por utilizar el término ideado por Ruiz Ibáñez y Dubet, en el cual esta nueva nobleza, perfectamente analizada por la autora, fue determinante como nueva fidelidad al monarca y al proyecto político que se construyó durante ese medio siglo.